



BECAS INSTITUCIONALES

A los estudiantes de Propedéutico en Artes, Propedéutico a un año, Licenciatura en Música, Ingeniería en Audio y Maestría en Composición de Música para Cinematografía que estén interesados en tramitar por primera vez, o en su caso, deseen renovar su **BECA INSTITUCIONAL**, se les notifica que deberán considerar la siguiente información para los dos tipos de beca disponibles:

Beca de excelencia. Para fomentar el alto aprovechamiento educativo en la Escuela de Música del Estado de Hidalgo, apoyando a estudiantes que cada cuatrimestre obtengan un promedio de 92 a 100. Los requisitos son:

- I. Presentar la solicitud de beca por escrito, dirigida al Honorable Comité de Becas de la institución.
- II. Llenar el formato de solicitud vigente.
- III. Cumplir con el promedio requerido.
- IV. No tener ningún tipo de adeudo con la EMEH.
- V. No tener antecedentes de mala conducta dentro de las instalaciones de la EMEH.

Becas socioeconómicas. Tienen el fin de apoyar al alumnado con deseos de superación académica y problemas económicos, que obtengan un promedio de 85 a 100. Los requisitos son:

- I. Presentar la solicitud de beca por escrito al Honorable Comité de Becas de la institución.
- II. Llenar el formato de solicitud vigente.
- III. No tener ningún tipo de adeudo con la EMEH.
- IV. Cumplir con el promedio requerido.
- V. No tener antecedentes de mala conducta dentro de las instalaciones de la EMEH.
- VI. Presentar comprobante de domicilio.
- VII. Presentar comprobante de ingresos del padre o tutor con un ingreso máximo de dos salarios mínimos en la zona.
- VIII. Aceptar sujetarse a una posible visita domiciliaria por parte de los integrantes del Honorable Comité de Becas.

El otorgamiento de becas está sujeto a la disponibilidad presupuestal de la Institución, así como a lo establecido en el Reglamento de Becas vigente y demás normativa aplicable.

De acuerdo con el reglamento de Becas, los beneficiarios de la beca deberán prestar un servicio a la Institución. (Ver Artículo 26, fracción VI)

En caso de renovación, se tomará en cuenta una evaluación de desempeño en el servicio por beca. Este es un programa interno de la EMEH, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a lo establecido.

ÚLTIMO DÍA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: 25 DE ABRIL DE 2024, EN UN HORARIO: 09:00 A 16:30 HORAS.

EL FORMATO DE SOLICITUD DE BECA SE ENTREGARÁ EN LA OFICINA DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN (EN EL EDIFICIO DE AUDIO UBICADO EN HIDALGO 503).

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADA EN LA OFICINA DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN, IMPRESA Y FIRMADA.

ATENTAMENTE

**COMITÉ DE BECAS DE LA
ESCUELA DE MÚSICA DEL ESTADO DE HIDALGO**